



Resolución No. 004-CIG-2020

Ingeniera
Gabriela Quiroga
Secretaria de Inclusión Social
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 13 de enero de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día referente a: *“Conocimiento del artículo II.3.75.- Premio “Manuela Espejo”. – “El Concejo Metropolitano de Quito otorgará cada año el premio “Manuela Espejo” a la mujer que haya cumplido una labor preponderante en el desarrollo de la ciudad o el país, a través de actividades cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales y otras”, establecido en el Código Municipal; y, resolución al respecto”*; **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, una propuesta para realizar la convocatoria del Premio “Manuela Espejo”, tomado en cuenta el trabajo de premios anteriormente realizados.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 13 de enero de 2020.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión realizada el 13 de enero de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2020-01-14	
Revisado por:	Amanda Villacís	CGC	2020-01-19	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-01-20	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social